

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 16 JUN 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1950 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 10 UTM".
- Art 10 Letra "e" del Decreto N°250 Reglamento de la Ley N°19.886 de Compras Públicas, procede el trato directo "Si la Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de las respectivos derechos de propiedad Intelectual..."
- Decreto Alcaldicio Presupuestario N°73 del 29 de Diciembre 2022, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2023.
- La Solicitud de Pedido N°032/2023 de la Dirección de la Escuela Puente Colmo que contiene la disponibilidades presupuestaria autorizada por la Encargada de Finanzas DAEM y revisadas por la Dirección de Control Municipal
- Los Certificados que a continuación se detallan emitidos por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales que acredita propiedad intelectual de las obras literaria o textos de estudio creado por la empresa **SM CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 96.522.950-7**.

Certificado N° y fecha de inscripción	Nombre de la Obra	Nombre del Propietario del Derecho Intelectual	Fecha de Emisión del Certificado
247.716 de fecha 12/11/2014	Texto Lenguaje Séptimo Básico, Proyecto Clave	Ediciones SM Chile SA.	24/01/2023
244.889 de fecha 29/08/2014	Texto Lenguaje 8° Básico, Proyecto Clave	Ediciones SM Chile SA.	24/01/2023
245.401 de fecha 11/09/2014	Comprensión de Lectura B. Estrategias	Ediciones SM Chile SA.	24/05/2023
243.121 de fecha 08/07/2014	Comprensión de Lectura C. Estrategias	Ediciones SM Chile SA.	24/05/2023
244.676 de fecha 25/08/2014	Comprensión de Lectura E. Estrategias	Ediciones SM Chile SA.	24/05/2023
247.228 de fecha 29/10/2014	Comprensión de Lectura F. Estrategias	Ediciones SM Chile SA.	24/05/2023

- La Cotización de la empresa **SM CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 96.522.950-7** por un valor de \$ **3.159.545** IVA incluido correspondiente a la compra de las obras literarias o Textos de Estudio antes mencionados
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°596/2023 autorizando el gasto por un valor de \$3.160.000 con cargo a los Fondos SEP.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022, establece orden de subrogancia del alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto 2022 que delega firma al Administrador Municipal doña Mariela Flores Campos.
- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

  
15 JUN 2023

**CONSIDERANDO**

1.- Que la empresa **SM CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA** RUT 96.522.950-7 posee la propiedad intelectual de las obras literarias antes individualizadas

**DECRETO**

1. **AUTORÍCESE**, al Departamento de Educación la adquisición por trato directo de las obras literarias o textos de enseñanza que a continuación se detallan

35	Texto Lenguaje Séptimo Básico, Proyecto Clave
72	Texto Lenguaje 8° Básico, Proyecto Clave
35	Comprensión de Lectura B. Estrategias
35	Comprensión de Lectura C. Estrategias
35	Comprensión de Lectura E. Estrategias
36	Comprensión de Lectura F. Estrategias

al proveedor de Mercado Público empresa **SM CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA** RUT 96.522.950-7 por poseer propiedad intelectual de las obras literarias. El valor total de los textos es de \$3.159.545 IVA incluido (tres millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos) con cargo a los fondos de la subvención SEP de la

2. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002 Textos y Material de Enseñanza, del Presupuesto Vigente de Educación.
3. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 4.- **EMÍTASE** la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el número 1 del presente decreto

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Archivo DAEM(2).

FRV/MFC/MEG/CZE/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		15 JUN 2023

